

## **Circular 1135-Bis-2020**

**Transcribimos a ustedes el Comunicado de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social respecto a las Inspecciones que han llevado al cabo.**

# **COMUNICADO Número 015/2020**

## **El 94% de empresas inspeccionadas cumple con las medidas sanitarias ante el COVID-19**

Ciudad de México, 4 de mayo de 2020

- La STPS, en coordinación con la Profeco, realiza inspecciones para saber quién es quién en el cumplimiento de las medidas sanitarias
- El 26% de las empresas que se negaron a cerrar se encuentran en los municipios más afectados por la pandemia.

Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), dio a conocer que luego de una serie de inspecciones, en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, que ha realizado la dependencia que encabeza, en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), el 94% de las empresas y negocios cumple con la normatividad ante el COVID-19.

Durante la conferencia matutina, que encabeza el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, Alcalde Luján refirió que cuando comenzaron las inspecciones, el 48% de las empresas con actividades no esenciales ya estaban cerradas, en 20% de las que todavía operaban se exhortó al cierre y accedieron, 26% realizan algún tipo de actividad esencial, y el 6% que se niega a cerrar.

Destacó que el porcentaje dentro de las industrias que se niegan al cierre, pese a que su actividad económica no está clasificada como esencial son: comercio de productos con el 27%, automotriz en un 27%, textil con 11%, maderera 6%, y otros tipos de productos diversos 6%.

La encargada de la política laboral del país abundó en su informe de quién es quién en el cumplimiento de las medidas sanitarias, que, de acuerdo a la distribución en el territorio nacional, por entidad federativa, el 26% de las empresas que se negaron a cerrar se encuentran en los municipios más afectados por la pandemia.

Resaltó que dentro de las empresas que se niegan en no cumplir con las medidas y detener sus actividades están: Grupo Elektra, centro de trabajo no esencial; Autofinanciamiento México, dedicado a la venta de automóviles; Campeche Sportswear, de la industria textil; Maquiladora Hyplasa, con denuncias reiteradas por incumplimiento a las medidas dictadas por la autoridad de salud y se niega a ser inspeccionada.

Asimismo, destacó las empresas que sí cumplen con la normatividad sanitaria: Trico, quienes fabrican parabrisas e hicieron una reconversión con el 20% de la plantilla para dedicarse a la industria médica; Baja Nautical Safety, reconvirtieron su actividad a fabricación y ensamble de componentes médicos; Edumex Chihuahua, fabricación de equipo médico y de clínica; Bachoco, cumplen con todas las medidas determinadas.

**“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”**